GrupoACMS
CONSULTORES

GRUPO ACMS Consultores

Consumo seguro de 3-MCPD en alimentos

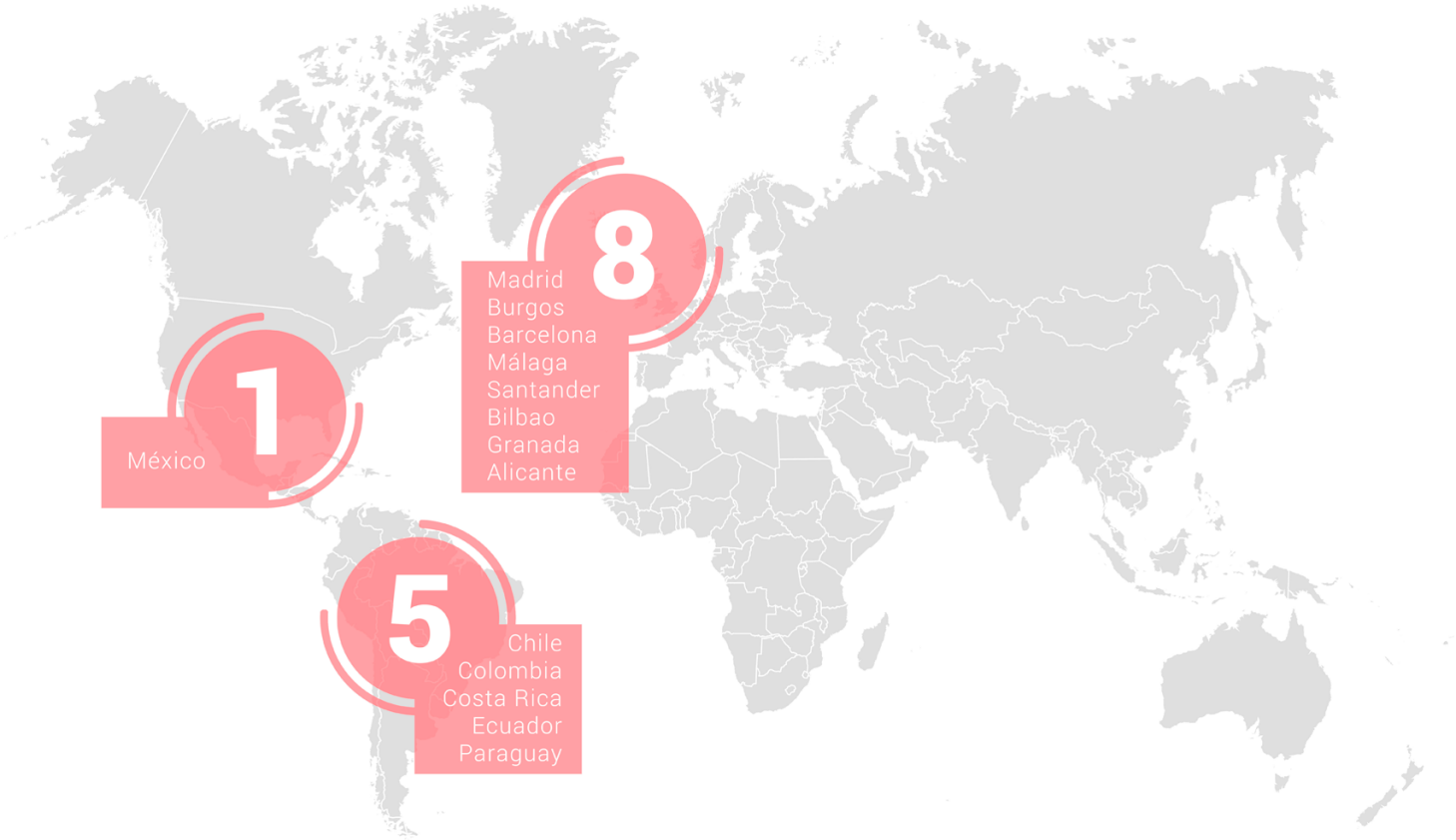

AENOR
ER
Empresa Registrada
ISO 9001

(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.

AENOR
ER
Seguridad Información
ISO/IEC 27001

(SI-0021/2020)

Publicada el 22/02/2018

Los niveles de consumo de 3-MCPD en los alimentos se consideran seguros para la mayoría de los consumidores, pero existe un posible problema de salud entre los consumidores de alto nivel en los grupos de menor edad. En el peor de los casos, los bebés exceder levemente el nivel seguro.

Opinión actualizada de 2016

El químico 3-monocloropropano diol (3-MCPD) y sustancias relacionadas llamadas 3-MCPD ésteres son contaminantes del procesamiento de alimentos que se encuentran en algunos alimentos procesados ??y aceites vegetales, principalmente aceite de palma. El 3-MCPD y sus ésteres se forman involuntariamente en estos alimentos, en particular durante los procesos de refinación del petróleo.

El panel de expertos de EFSA sobre contaminantes primero evaluó los riesgos potenciales del 3-MCPD en 2016 junto con otro contaminante de procesamiento de alimentos llamado ésteres de ácidos grasos de glicidilo (GE). La EFSA concluyó que GE es una preocupación para la salud pública porque son genotóxicos y carcinogénicos, es decir, pueden dañar el ADN y causar cáncer.

La Comisión Europea está finalizando una nueva legislación de la UE destinada a reducir los niveles de GE en aceites vegetales y alimentos.

La actualización actual es para 3-MCPD y sus ésteres solamente y la evaluación previa de EFSA de GE no ha cambiado.

¿Por qué la EFSA actualizó su evaluación de 3-MCPD?

El Prof. Christer Hogstrand, que presidió el grupo científico que desarrolló la opinión y la actualización de 2016, dijo: "La EFSA decidió revisar su evaluación luego de que el Comité Mixto FAO / OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios [JECFA] estableciera posteriormente un nivel seguro diferente - (tolerable ingesta diaria o TDI).

"Mientras tanto, la EFSA actualizó el método que usamos para calcular nuestro TDI anterior: lo que se conoce como el enfoque de dosis de referencia (BMD).

"El panel aplicó el método revisado a su reevaluación de 3-MCPD y, como resultado, ha aumentado su nivel de seguridad previo dos veces y media".

Ingesta diaria tolerable de 3-MCPD (TDI) en ?g / kg bw *

- EFSA 2017= 2.0

- JECFA 2016 = 4.0

- EFSA 2016= 0.8

* Microgramos por kilogramo de peso corporal

Riesgos potenciales para el riñón y la fertilidad masculina

El Profesor Hogstrand añadió: "Comprobamos nuevamente los datos sobre los efectos sobre el desarrollo y la reproducción, en particular sobre la fertilidad masculina, tal como los destacó el JECFA.

"Calculamos los niveles a los que podrían ocurrir los posibles efectos adversos en el riñón y en la fertilidad masculina. El TDI actualizado es protector para ambos tipos de efectos ".

Diferencias técnicas, mismas conclusiones generales

El nuevo TDI de la EFSA se acerca más al TDI del JECFA. La EFSA y el JECFA utilizaron los mismos datos toxicológicos pero diferentes técnicas de modelado de DMO. A pesar de estas diferencias técnicas, ambos órganos llegaron a las mismas conclusiones generales sobre los posibles efectos adversos del 3-MCPD y el nivel de preocupación por la salud pública.

Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

CDMX

José González Varela 15 14700 Tlalpan (Ciudad de México)

Tfno.: (+52) 5514 10 12 07

Chile

Av. Pdte. Kennedy 7440, Of. 701 7630000 Vitacura, Área Metropolitana - Santiago. Regiones de Valparaíso, Metropolitana (Santiago) y O´higgins. Contacto: mechiburu@grupoacms.com cduerr@grupoacms.com

Tfno.: Whatsapp (+56) 9 9471 3521 Presencia en todo Chile

Aguascalientes

Calle Livorno, 534 Aguascalientes Queretaro - Guanajuato ? Aguascalientes

Tfno.: (+52) 449 386 8693

www.grupoacms.com

informacion@grupoacms.com